

Un estado republicano federal

Salvo durante el tiempo de los romanos y apenas con los visigodos, España siempre fue federal. Las distintas comunidades, atrás quedaban las tribus prerrománicas, generaron su realidad diferencial tras desmembrarse el imperio romano, apoyada en el substrato diferencial prerrománica. La influencia fenicia y griega en el Sur y el Este marcó la diferencia con el Norte y el Oeste en el comercio y también la cartaginesa de dominio militar que no llegó al NO. El reino de Tartessos dejó su impronta en el Sur y sin duda los bizantinos dejaron la suya en el SE.

Sin duda, las invasiones de suevos, asentados en Galicia, vándalos, que atravesaron España de paso, y alanos, asentados en Cataluña (francesa y española) lo cambiaron bastante. Luego vinieron los godos unificadores en cuanto al poder; de los goti-alani nacieron los catalanes en el NE de España y S de Francia. Del reino de Navarra, a ambos lados de los Pirineos y los señoríos vascos, se desgajó el Condado y luego Reino de Aragón. por matrimonio se añaden los condados catalanes y juntos conquistan los reinos de Mallorca y Valencia y dominan el mediterráneo occidental en Italia y Francia. De los reinos de Asturias y Galicia nace el de León, del que se segrega el Condado de Castilla. Convertido en Reino Afonso IX acabaría incorporando el de León y cambia su nombre por Alfonso X. Luego se segregaría el Condado de Portugal que acabaría siendo otro reino, sólo unificado bajo Felipe II.

En su reconquista del Sur se unifica un reino bicéfalo con Isabel y Fernando que respetan los derechos locales engendrados democráticamente y se apoyan en ellos para acabar con el feudalismo, mejorando las condiciones de vida ciudadanas al librarlos de los abusos nobiliarios.

El fracaso de los comuneros, que defendían esos derechos frente al dominio de un rey extranjero, fue una desgracia. El reino de Castilla financió sus aventuras de dominio por toda Europa consumiendo la riqueza venida de América en lugar de emplearla en el beneficio de España y de la propia América. Menos lo sufrió la Corona de Aragón (condados catalanes y reinos de Valencia, Mallorca, Sicilia y Nápoles). Felipe II empezó a desmontar los derechos en la Corona de Aragón.

Felipe V, un extranjero con espíritu centralista chocó con la España federal; desde Andalucía a Cataluña y de Castilla a Mallorca hubo una fuerte reacción y no sólo en Cataluña, como falsean los amigos del victimismo. Dudo que el Archiduque de Habsburgo hubiera sido una mejor solución. Su rápida ida a Austria, una herencia más tranquila, permite temer la repetición de Carlos I. El Braganza, unificando Aragón, Castilla y Portugal era un candidato con el que, sin duda, nos hubiera ido mejor. ¿Chi lo sá? Pero Inglaterra apoyó más al Habsburgo que al Braganza.

Los Decretos de Nueva Planta, que afectaron a todos los reinos de España (Castilla, Aragón, Valencia y Mallorca), no sólo a los condados catalanes, como dicen quienes falsean la historia con ánimo victimista, y también a los virreinos de América, si duda eran necesarios. De esa unidad de gestión los más beneficiados fueron los ciudadanos de la Corona de Aragón. Los reinos de Aragón, Valencia, Mallorca y los condados catalanes vieron abierto su derecho a negociar e ir a América del que carecían, porque América era un derecho del reino de Castilla.

Pero la realidad está presente; le llamemos políticamente como queramos, los gallegos se sienten distintos de los murcianos, los catalanes de los extremeños, los vascos de los mallorquines y los asturianos de los canarios, etc., etc.; y hasta los leoneses siguen sintiéndose distintos de los castellanos, aunque estén en la misma comunidad. Esa identidad, reforzada o no por un idioma diferente del castellano, es una realidad que merece respeto. Dentro de la identidad en el respeto a los derechos fundamentales debe respetarse el derecho a una gestión diferente de proximidad como las que admitimos entre provincias o municipios contiguos.

La esencia de la Federación es la unidad de la diversidad en lo no esencial: los derechos fundamentales merecen igual protección en todas partes; eso nos hace españoles iguales, como nos hace europeos iguales. No hay razón a los temores de los antifederalistas, que no entienden el sentimiento de unidad de lo Federal. Una Federación donde no caben los falsos federalistas que la apoyan con doloso ánimo secesionista. Unos y otros no tiene espíritu federal. Y si no hay espíritu federal no es posible crear una Federación; saldría un inútil conjunto de reinos de taifas. Pudo hacerse creando la I República Federal; pero no había federalistas. Figueras, un federalista progresista y sensato, dejó la Presidencia diciendo “estoy hasta los cojones de todos nosotros.”

¿Hemos progresado algo en estos dos siglos? ¿Seguimos en el S. XIX? ¿O es en el S. XI? La República Federal está al alcance de las manos. Sólo faltan españoles federalistas. ¿Los hay?